



**MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE PATAGONES
Patagonia Argentina**



Carmen de Patagones, 13 de Junio de 2016
Corresponde a Expediente 4084-3770/16

VISTO:

Los artículos 93, 94, 95, 96, 97, y 98 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, anualmente se debe renovar la composición de Mayores Contribuyentes.

Que, el Departamento Ejecutivo mediante Decreto Municipal 512/16, y según consta en las publicaciones, que se habilito desde el 1º al 15 de Mayo del corriente año un registro a tal fin por el período 2016/2017.

Que, a fojas 22 y 23 del presente expediente, obra Nómina de Mayores Contribuyentes, elevada por el Director de Gobierno Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 - Inc. 1º de la LOM.

Que, cada Bloque Político debe determinar quiénes serán los Mayores Contribuyentes que representen a cada uno de ello, estableciendo quienes lo harán en carácter de Titular y quienes en carácter de Suplentes.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante, dictaminar la norma correspondiente.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY:

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Apruébese el Listado Inscripto de Mayores Contribuyentes Período 2016/2017, del Partido de Patagones, remitido por el señor Director de Gobierno Municipal.-----

ARTÍCULO 2º: Establézcase la composición de la Nómina de Mayores Contribuyentes por Bloques Políticos en carácter de Titulares y Suplentes;

BLOQUE UCR - CAMBIEMOS.

TITULARES.

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DOMICILIO
COSTANTINO JULIO.	DNI.11.866.196	COLON N° 497
MELLUSO ROSARIO.	DNI.11.952.516	LINCA N° 69

SUPLENTES.

SARQUIS JUAN PEDRO.	DNI.11.185.707	BAHIA SAN BLAS
PAEZ JOSE LUIS.	DNI.13.337.440	FIORI N° 231



**MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE PATAGONES
Patagonia Argentina**



BLOQUE UNION POR PATAGONES.

TITULARES.

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DOMICILIO
POMPEI ELIO.	DNI.5.479.579	MEXICO N° 522
ECHARRI MARTIN.	DNI 23.797.497	R. S. PEÑA N° 283

SUPLENTES.

DICHIARA NICOLAS E.	DNI.5.487.279	C. MIGUEL N° 647
CORONEL FRANCISCO.	DNI.16.871.290	ALEM N° 335

BLOQUE FRENTE RENOVADOR.

TITULARES.

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DOMICILIO
DELL RAUL M.	DNI.5.509.519	BELLA FLOR N° 211
ECHAGUE ROBERTO.	DNI.12.192.214	DNI.12.192.214

SUPLENTES.

ALCAPAN NELLY Y.	DNI.13.337.440	S.DE RIAL N°988
ROBLEDO ELIDA B.	DNI.11.185.793	ITAPARICA N° 116

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA.

TITULARES.

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DOMICILIO
BARBARO CARLOS.	DNI.28.616.253	PEREZ BRITO N° 97
BARBARO MARIA.	DNI.10.381.155	S.DE RIAL N°131
CORNELIO CARLOS.	LE.7.397.912	MEJICO N° 532
GOITIA MIGUEL.	L.E.5.501.152	LUIS PY N° 710
GUERRERO LUIS.	DNI.23.797.407	B. MORENO N° 410
NEGRO CARLOS.	DNI.13.447.698	COLON N° 215
VENTURA RUBEN.	DNI.10.434.507	BOTAZZI N° 371

SUPLENTES.

BAUMGARTNER ERNESTO.	DNI.10.191.206	ITALIA N° 452
BUITRAGO OLGA.	DNI.10.105.954	J. DE LA PIEDRA N°243
GUTIERREZ ORLANDO.	DNI.10.438.007	B. VAZQUEZ N° 324
MAYER JOSE.	DNI.5.511.070	7 DE MARZO N° 70
SMITH JORGE.	DNI 21.574.709	ITALIA - VILLALONGA
FAZZOLARI CARLOS.	DNI.7.398.498	LINCA N° 85
PEÑA RICARDO.	DNI.13.477.177	THORNE S/N



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE PATAGONES
Patagonia Argentina



BLOQUE CAMBIEMOS.

TITULARES.

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DOMICILIO
IGUACEL JORGE.	DNI.16.657.558	THORNE N° 435
MONTIEL DANIEL.	DNI.5.536.816	ITALIA N° 511

SUPLENTES.

RESSEL RODOLFO.	DNI. 17.053.958	HAROSTEGUY N° 225
SAEZ DIEGO LEANDRO.	DNI.25.047.041	LAVALLE N° 271

ARTICULO 3°: Registrar, hacer cumplir, comunicar a quienes corresponda, pasar al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento y/o conocimiento. Hecho vuelva al Honorable Concejo Deliberante para su archivo.-----

PAOLA A. GOROSITO LABAT
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RICARDO EVARISTO MARINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES EN LA REANUDACION DE LA 6ª SESION ORDINARIA, 13ª REUNION DEL DIA 13/06/2016. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADO BAJO N°2677